



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:35274/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones N° 1859/2017 y 3807/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 73 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5252 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones N° 1859/2017 y 3807/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Elio Andrés SORIA, Leg. N° 40295, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología a partir del 31 de mayo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.